

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2018

GPM-7481-2018

Señores:
A QUIEN INTERESE

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE TRES (3) VIAJES DE FAMILIARIZACION AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: ***prestar los servicios de agencia de viajes operadora para realizar tres viajes de familiarización en el marco de una estrategia de promoción turística del departamento de Arauca.***

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Actividades a desarrollar:

- I. Viaje de familiarización de cuatro (4) agentes de viajes especializados en avistamiento de aves, cuyo objetivo será la inclusión del departamento de Arauca en sus rutas de avistamiento de aves del país
 - a. Tiquetes aéreos ida y regreso para cuatro (4) agentes especializados en tarifa flexible.
 - b. Alimentación para cuatro (4) agentes especializados durante 4 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
 - c. Alojamiento para cuatro (4) agentes especializados durante tres noches en hotel campestre en acomodación sencilla.
 - d. Transporte terrestre durante los 4 días de recorrido disponible 20 horas diarias para transporte interno e intermunicipal para al menos 8 personas

- II. Viaje de familiarización de seis (6) agentes de viajes mayoristas especializados en turismo de naturaleza cuyo objetivo será que incluyan el departamento de Arauca dentro de su oferta turística.
 - a. Tiquetes aéreos ida y regreso para seis (6) agentes mayoristas en tarifa flexible.
 - b. Alimentación para seis (6) agentes mayoristas durante 4 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
 - c. Alojamiento para seis (6) agentes mayoristas durante tres noches en hotel campestre en acomodación sencilla.
 - d. Transporte terrestre durante los 4 días de recorrido disponible 20 horas diarias para transporte interno e intermunicipal para al menos 10 personas
- III. Viaje de familiarización de seis (6) periodistas y/o influenciadores especializados en turismo de naturaleza cuyo objetivo será generar publicaciones sobre el destino en los medios y redes sociales.
 - a. Tiquetes aéreos ida y regreso para seis (6) periodistas y/o influenciadores en tarifa flexible.
 - b. Alimentación para seis (6) periodistas y/o influenciadores (Desayuno, Almuerzo y Cena)
 - c. Alojamiento para seis (6) periodistas y/o influenciadores durante tres noches en hotel campestre en acomodación sencilla.
 - d. Transporte terrestre durante los 4 días de recorrido disponible 20 horas diarias para transporte interno e intermunicipal para al menos 10 personas.

NOTA 1. PARA EL PRESENTE PROCESO SE CONFORMARÁ UN COMITÉ TÉCNICO ENTRE LA REGIÓN, EL CONTRATISTA Y FONTUR, A FIN DE DETERMINAR LOS DETALLES/AGENDA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES. EL CONTRATISTA SE ENCARGARÁ DE LA EXPEDICIÓN, CONTACTO Y ENVÍO DE LOS TIQUETES UNA VEZ SEA REMITIDA LA LISTA DE INVITADOS POR PARTE DEL COMITÉ, SIENDO EL ENCARGADO LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

NOTA 2. EL CONTRATISTA DEBE ASEGURAR QUE EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE SE ENCUENTRA ASEGURADO Y QUE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO EL VEHÍCULO DESTINADO PARA REALIZAR ESTOS DESPLAZAMIENTOS DEBE ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES TÉCNICO MECÁNICAS. EL USO DEL VEHÍCULO Y SU GESTIÓN DEBERÁ ESTAR A CARGO DE UN COORDINADOR.

NOTA 3. SE TENDRA EN CUENTA COMO VALOR AGREGADO EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA DE TRES (3) AÑOS OPERANDO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2. Productos o entregables:

Plan de trabajo, informes parciales con relación de gastos y soporte fotográfico de ejecución de los viajes de familiarización, Informe final con relación de gastos y soporte fotográfico de ejecución de los tres viajes de familiarización.

3. Tiempo de ejecución

Cuatro (4) meses de ejecución contados a partir de la firma del acta de inicio

4. Garantías que se exigirán.

De acuerdo al manual de contratación de FONTUR

5. Forma de pago.

- Un primer pago del 30% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del plan de trabajo.
- Un segundo pago del 30% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del primer informe de ejecución posterior al primer viaje de familiarización con soporte fotográfico
- Un tercer pago del 30% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión de segundo informe de ejecución posterior segundo viaje de familiarización con soporte fotográfico
- Un cuarto pago del 10% del valor del contrato contra entrega y aprobación de la supervisión del informe final de ejecución consolidado de todas las actividades realizadas con soporte fotográfico.

6. Lugar de ejecución.

Departamento de Arauca, municipios de Tame, Saravena, Arauquita y La Villa de Santa Bárbara de Arauca, **SUJETA A MODIFICACIONES POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO.**

7. Presupuesto estimado por FONTUR

El valor del contrato será de hasta CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE IVA incluido (\$47.337.685)

➤ Justificación

El departamento de Arauca se encuentra en la región de la Orinoquia y cuenta con una importante vocación turística a partir de las tradiciones propias del llano colombiano, la diversidad de ecosistemas y la historia patrimonial colombiana, consolidando los siguientes productos turísticos: Avistamiento de Aves, Ruta Experiencial del Cacao, Tame de Historia & Cultura y Tradición.

En el Plan Nacional Sectorial de Turismo 2014 – 2018 “Turismo para la construcción de la Paz”, el departamento de Arauca aparece como piloto de turismo y paz, adicionalmente hace parte del corredor turístico de los Llanos.

El gobierno departamental diseñó su oferta turística enmarcada en los planes y programas del gobierno nacional, especialmente, en el plan de negocios de turismo de naturaleza que prioriza el departamento en el mediano plazo con el producto turístico “turismo rural”:

- En el plan de desarrollo departamental "humanizando el desarrollo, vigencia 2016 - 2019" se encuentra la apuesta Turismo sostenible, cuyo objetivo es mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos turísticos y promover el turismo receptivo.
- El municipio de Arauca en el plan de desarrollo “Unidos Creemos y Podemos” tiene el programa Arauca la Tierra del Joropo y el programa Cultura y Paz, cuyo objetivo es el desarrollo turístico alrededor de la cultura, la agricultura y la ecología.
- El municipio de Arauquita en su plan de desarrollo “Arauquita más social y productiva” se encuentra el programa: Fortalecimiento a la promoción del desarrollo y el turismo para la paz.

- El municipio de Saravena en el plan de desarrollo “Saravena Incluyente” el turismo se encuentra dentro de la dimensión económica como una apuesta para consolidar la Paz.
- El municipio de Tame, en su plan de desarrollo “Todos somos Tame” incluye el programa: Tame competitivo y Turístico generando acciones que permiten fortalecer el sector y mejorar la calidad de los servicios prestados.

De esta manera el departamento de Arauca cuenta con la articulación necesaria para entre todos promover el turismo como motor de desarrollo y paz.

Todo lo anterior lleva a la Gobernación de Arauca a presentar ante el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR- un proyecto de promoción que lleve a incrementar el número de viajeros hacia el departamento de Arauca, incrementando el número de empleos que genera el sector en el departamento, todo en pro de que las comunidades receptoras mejoren sus condiciones de vida, priorizando los municipios incluidos en el corredor turístico del Llano (Tame, Saravena, Arauquita y La Villa de Santa Bárbara de Arauca) pues son los municipios donde se desarrolla la oferta turística, cuenta con infraestructura y conectividad para la atención de los viajeros.

Por lo anterior el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, el pasado 25 de octubre de 2017 aprobó el proyecto FNTF-157-2017 “promoción turística del departamento de Arauca”

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 7. Registro nacional de Turismo vigente y último pago del impuesto parafiscal al turismo.	1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización). 7. Registro nacional de Turismo vigente y último pago del impuesto parafiscal al turismo.

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se escogerá el proponente cuyo domicilio acreditado mediante certificado de cámara de comercio sea la región.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día 19 de marzo del 2018, a nombre de Laura Bayona Sanabria – Profesional de Promoción y Mercadeo.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo lbayona@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 ext. 162.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,


NANCY STELLA MEDINA LÓPEZ
Gerente de Mercadeo y Promoción

Elaborado por: Laura Bayona S. 

